

## FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON

### CURSO DE ENTRENADOR DE BÁDMINTON NIVEL I 2018

#### **AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Federación Andaluza de Bádminton de la convoca el curso de **Entrenador de Bádminton de Nivel I – Arjonilla**.

El presente curso cumple con los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014 con autorización de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y con la organización de la Federación Andaluza de Bádminton.

El Plan formativo de la modalidad deportiva de Bádminton (BOE de 20/09/2011).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación Andaluza de Bádminton ha firmado una declaración responsable en el mes de NOVIEMBRE asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

#### **ORGANIZACIÓN**

**Bloque común: Modalidad semipresencial. La jornada presencial se corresponde con la convocatoria de examen.**

- Lugar: IAD (Instituto Andaluz del Deporte): Av. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga
- Fechas: desde el 11 de febrero de 2019.
  - Convocatoria ordinaria de examen: 9-03-2019
  - Convocatoria extraordinaria de examen: 27-04-2019

**Bloque específico: Modalidad presencial**

- Lugar:
  - Pabellón Municipal de Arjonilla (parte práctica): Av. de Madrid s/n, 23750 Arjonilla, Jaén.
  - Aula usos múltiples de la Casa de la Juventud de Arjonilla (parte teórica): Plaza de la Encarnación 4, 23750 Arjonilla (Jaén).
- Fechas: 6, 7, 8, 9, 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2018

**Número de plazas:** 15 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida).

**Organiza:** Federación Andaluza de Bádminton

**Colabora:** Federación Española de Bádminton, Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Deporte, Ayuntamiento de Arjonilla y Club Bádminton Arjonilla.

## OBJETIVO GENERAL DE LA FORMACIÓN

Los cursos de Nivel I conducen a la obtención del diploma de “Entrenador de Bádminton Nivel I” y tienen por finalidad proporcionar la formación necesaria para que los futuros entrenadores puedan:

- Perfeccionar la ejecución de los elementos técnicos y tácticos del juego.
- Programar y dirigir el entrenamiento de deportista y clubes de nivel medio.
- Dirigir a deportistas y clubes durante la participación en competiciones de nivel medio.
- Promover y participar en la organización y en el desarrollo técnico de competiciones.

## PROFESORADO

Impartirán las clases del curso de Nivel I:

- Instituto Andaluz del Deporte (Bloque Común).
- Profesores homologados y expertos reconocidos por el Área Deportiva de la Federación Andaluza de Bádminton (Bloque Específico).

## CARGA LECTIVA: (275 HORAS)

BLOQUE COMÚN	
Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

BLOQUE ESPECÍFICO	
Área	Horas
	Presencial
Introducción al bádminton y su reglamento	4
Elementos técnico - tácticos del bádminton	11
Reglamentos	5
Formación técnico-táctica	20
Didáctica del bádminton	20
Desarrollo profesional	5
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

## Periodo de prácticas: 150 horas

Se realizarán en la modalidad o especialidad deportiva en la que se ha desarrollado el curso y podrán iniciarse tras finalizar el período lectivo, siempre y cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

Se llevarán a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación Deportiva Autonómica. También se podrán realizar prácticas en competiciones, hasta un 50% de las horas, designadas por los tutores del curso.

Será **supervisado** por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y el propio centro en el que se desarrollen.

El **tutor del periodo de prácticas** será: entrenador de, al menos, un nivel de formación federativa superior y de la misma modalidad o especialidad a la del alumnado que ha de ser tutelado. En ausencia de los anteriores, expertos que acrediten experiencia en el ámbito laboral o deportivo reconocido por las federaciones españolas o por las Comunidades Autónomas, en colaboración en su caso, con la federación deportiva autonómica.

La realización y superación del período de prácticas, **se acreditará** con el certificado de prácticas que será expedido por las entidades de titularidad pública o privada, o por las asociaciones deportivas en que se haya realizado el período de prácticas y firmado por el tutor y con el visto bueno de la entidad correspondiente.

### **REQUISITOS DE ACCESO:**

#### **a) Generales:**

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

#### **b) Específicos:**

- Desplazamientos sin juego de volante, adelante y atrás y en diagonal adelante y atrás al lado izquierdo y derecho, alcanzando la posición de golpeo tanto red como en el fondo de desplazamientos se realizarán en el orden que lo solicite el tribunal examinador.
- Devolución del volante en dejada con golpes altos desde el fondo de la pista a ambas esquinas de la red.
- Devolución del volante con golpes altos desde el fondo de la pista y dirigiéndolo al fondo y a ambas esquinas de la pista contraria.
- Devolución del volante con golpes altos de revés desde el fondo de la pista.
- Juego en la red.

#### **Criterio de evaluación:**

- Para la evaluación de la prueba de acceso se tendrá en cuenta la ejecución técnica de acuerdo con los estándares al uso, la trayectoria correcta del vuelo según los golpes y la precisión del mismo.

- Cada una de las habilidades que comprenden la prueba de acceso será calificada entre 0 y 3 puntos, debiendo alcanzar una puntuación total de al menos 10 puntos para obtener el APTO. En el caso de que en dos o más pruebas se obtuviera una puntuación inferior a 1 punto, la calificación será de NO APTO.

Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación.

## CALENDARIO

**Bloque Común:** se imparte a distancia a través de Aula Virtual con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.
- Inicio: 11-02-2018
- Convocatoria Ordinaria: 09-03-2019 (sede del IAD)
- Convocatoria Extraordinaria: 27-04-2019 (sede del IAD)

## Bloque específico: Arjonilla

- Fechas: 6, 7, 8, 9, 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2018
- Convocatoria Ordinaria: 30 de diciembre de 2018
- Convocatoria Extraordinaria: 2 de marzo de 2019

**Convocatoria de exámenes:** Habrá dos convocatorias de examen: una ordinaria, que tendrá lugar al finalizar el período lectivo de cada Bloque y otra de carácter extraordinario, que se celebrará en un periodo no inferior a un mes ni superior a tres meses desde la fecha de la primera convocatoria.

Las fechas de las convocatorias serán notificadas a los interesados con antelación suficiente.

## REQUISITOS DE SUPERACIÓN

- Asistencia, al menos, del 85% de todas y cada una de las asignaturas en las clases.
- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.
- Para la obtención del título definitivo de Nivel I, se precisará que el interesado realice un período de prácticas de una duración mínima de 150 horas.

## DIPLOMA ACREDITATIVO

Tras la superación del curso y del periodo de formación práctica, se extenderá el “Diploma de Entrenador Deportivo de Bádminton Nivel I” que será registrado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

## INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Persona de contacto:
  - Nombre: Francisco José Molina Jándula
  - Email: [formacion@badmintonandalucia.es](mailto:formacion@badmintonandalucia.es)
  - Teléfono: 677061332
- Inscripciones: mandar documentación a [formacion@badmintonandalucia.es](mailto:formacion@badmintonandalucia.es) con copia a [secretaria@badmintonandalucia.es](mailto:secretaria@badmintonandalucia.es)
- Documentación solicitada a los alumnos:
  - 1 fotografía formato DNI
  - 1 fotocopia del DNI o pasaporte (por ambas caras).
  - Formulario de inscripción.
  - Título graduado en E.S.O., equivalente o superior
  - Modelo de Declaración Responsable. Si el curso lo realiza un menor de 18 años, adjuntar fotocopia del DNI del padre, madre o tutor legal.
  - Copia de la transferencia bancaria realizada, correspondiente al pago de la inscripción.

**El plazo de inscripción finaliza el 02/12/2018. Se considerará que el alumno está matriculado en el curso cuando envíe la documentación requerida y abone el importe del curso.**

## CUOTAS DEL CURSO

Se realizará a través de transferencia bancaria a:

**FEDERACION ANDALUZA DE BADMINTON**

**BANCO SANTANDER.**

**CC: 0049 4960 49 2995077498**

En el concepto de la transferencia deben especificar:

- Nombre y apellidos.
- DNI

## Cuotas de inscripción

La cuota a abonar a la Federación será de un total de 325 €:

Además se abonará al IAD tras la superación del Bloque Específico del curso una cuota de 60 € referente al bloque común (queda sujeto a los precios y condiciones públicos del IAD). El pago del Bloque común se realiza mediante el impreso de pago "Modelo 046", teniendo en cuenta los siguientes datos:

- Consejería de: Turismo y Deporte
- Denominación: Instituto Andaluz del Deporte
- Código territorial: TU 29 02
- Concepto de pago: 0137

**Coach Level 1 (incluido en el precio total)**

**Tasa de tramitación de diploma (incluido en el precio total)**

## **SUSPENSIÓN DEL CURSO**

La organización del curso se reserva la posibilidad de suspender el curso en el caso de que la inscripción no supere el mínimo necesario o bien por causas justificadas y ajenas a la organización que puedan afectar a los términos de la presente convocatoria.

En caso de suspensión del curso se realizará la devolución de los importes realizados a las personas inscritas en el curso.

Este curso, al estar dentro de la planificación formativa de la FESBA, servirá para poder acceder a formaciones oficiales superiores, que se irán publicando en el calendario de formación de entrenadores de la FESBA.

### **CURSO DE NIVEL I DE BADMINTON**

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON**

**ENSEÑANZAS DEPORTIVAS**

**SEGÚN ORDEN ECD/158/2014 DE 5 DE FEBRERO**

**CURSO CONDICIONADO AL RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVAS CURSADAS, DEPENDIENTE DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN. LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON SERÁ SIEMPRE LA MÁXIMA RESPONSABLE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.**

## CORRESPONDENCIAS

**Compensación de Bloques y Áreas:** Los que hayan cursado y superado otras formaciones o enseñanzas oficiales y deseen obtener la compensación de Bloques o de Áreas, deberán realizar la inscripción en el curso y presentar al mismo tiempo la solicitud de compensación y la documentación requerida para ello.

Todas aquellas personas que acrediten estudios universitarios o de Formación Profesional (Diplomado en Ed. Física, Licenciado en Ed. Física / Ciencias de la Actividad Física o cualquier otra licenciatura, TSAFAD) y/o la formación federativa de entrenador de club/provincial, y que quieran compensar o convalidar las diferentes áreas (total o parcialmente) de los diferentes bloques del curso de nivel I (común y/o específico) podrán hacerlo a través de la Federación y del IAD, siendo el Consejo Superior de Deportes el que dicte resolución.

### Cuotas de inscripción según compensación

Áreas a compensar	Cuotas
Si se compensa el Bloque específico la cuota de inscripción final queda reducida:	120€ (sujeto a precios públicos del IAD)
Si se compensa el Bloque común la cuota de inscripción final a ingresar reducida:	325€
Si se compensan ambos bloques (común y específico). En este caso no se tendrá derecho a la obtención del Título el Coach Level 1.	100€
Realización exclusiva del Coach Level I	150€ (incluye diploma expedido por el BEC)
Si se compensa ambos bloques + realización Coach Level I	175€